

modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 22 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 23 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al Reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, por resultar en los mismos como parte interesada.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200691449	Francisca Maria Muñoz Pérez C/ Ronda Verasol, 1, 1.º 04620 - Vera (Almería) Solicitante: Miguel Parejo Lebrón
01200603254	David Trulla Zambudio Cira. Aucún, 191 04740 - Roquetas de Mar (Almería) Solicitante: Carmen Matilde Pomares Pladilla
01200693422	Juan Córdoba García C/ Julio Vargas, 5 04006 - Almería Solicitante: Maria del Mar Zamora Sánchez

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la

causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 23 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre, apellidos y último domicilio
01200595520	Ana Maria de Torres Murcia Plaza Itálica, 4, Esc. Izqda., 2.º a 04740 - Roquetas de Mar (Almería)
01200508244	María José García Alonso C/ Vega, 36, 4.º a 04007 - Almería

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio de la Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 26 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

ANUNCIO de 27 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, adoptadas por la Comisión Provincial de AJG de Almería

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE ALMERIA

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no

se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001 de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.	Nombre y apellidos
01200404976	Uchoe Maduakolam
01200404977	Stanley Chigozei Duru
01200501945	Roque Fernando Gómez Burbano
01200502184	Ahmed Chendarli
01200502961	Liviu Ionel Haineala
01200502962	Vasile Sebastián Turcanu
01200503751	Ramón García Cortés
01200505044	José Antonio Cano Reyes
01200505706	Mohamed Gharib
01200505707	Antonio Andrea
01200505720	José Cortés Sánchez
01200507018	Francisco José Martínez Castro
01200507166	Preto Preoloi
01200507902	José Salvador Criado Criado
01200508560	Luis José Sánchez Iribarne
01200602143	Gloria Rosa Rosales Escobar
01200602323	Hans Alexander Rudolf August P
01200602385	Kamal Boudarbala
01200602386	Khalid Makl1
01200602397	Abasse Diouf
01200602404	Ricardo Ruiz González
01200602411	Alfredo Rodríguez Rodríguez
01200602482	Francisco López Pardo
01200602506	Wolf Albach Lobjinski
01200602551	Monir Najib
01200602674	Manuela Luque Aguilera
01200602687	Mohamed Lkaid
01200602842	Ezequiel Rodríguez Liñan
01200602877	Antonio José Casas Salmeron
01200602901	Ismael Moral Segura
01200603400	Abdulaye Dione
01200603408	Saraunas Baltuduonis
01200603409	Martynas Zakarka
01200603426	Robertas Grigaliunas
01200603427	Mustapha Rafik
01200603431	Haddou Brahim
01200603476	Mohamed Hnini
01200603493	Fernando Sánchez Hermosilla
01200603502	Luis Maya García
01200603509	Lucian Florin Sut
01200603519	Julián Serrano Fraguas
01200603523	Mounir Laaoula
01200603538	Felipe Garrido Cazorla
01200603577	Victor Manuel Gutiérrez Frias
01200603622	Alami Saadaou1
01200603624	Jorge Alonso Duque Grajales
01200603633	Musa Njie
01200603634	José María García Martínez
01200603852	María Isabel Gallego Carretero
01200603855	Yaroslav Onyshchuk
01200603857	Romeo Tudosie

Expte.	Nombre y apellidos
01200603859	Mustafa Chellakh
01200603862	José Maldonado Cara
01200603863	Dominica Gimes
01200603864	Madalina Maria Miolescu
01200603865	Costina Anisoara Burcea
01200603867	Ana Maria Nedelea
01200603868	Carolina Madalina Bunta
01200603869	Mihaela Filip
01200603870	Naby Laye Moussa Camara
01200603874	Milagros Montesinos
01200603879	Avak Sarkisyan
01200603880	Abderrahim Zebair
01200603997	María Dolores Pérez Martínez
01200604106	Sergio López Gutiérrez
01200604110	Toufik Benhachemie
01200604113	Cosmin Bogdan Bobb
01200604114	Roberto Ziurinskas
01200604117	Radu Rodila
01200604120	Mohamed El Abousi
01200604144	Nouredine Baze
01200604145	Alguit Arranco
01200604146	Abdellah Benjamar
01200604147	Mustapha Mohamed
01200604148	Said Kpore
01200604149	Peter Farres
01200604150	Hichan Khribech
01200604151	Abdeslan Abdelkaoui
01200604152	Karim Bendada
01200604153	Fan Zhi Zhong
01200604154	Federman García Varela
01200604155	Moussze Laurgh1
01200604156	Mostapha Laargi
01200604157	Miniouk Nabil
01200604158	Haasan Banhlima
01200604159	Bajol- Mazrit
01200604160	Ahmed Boamer
01200604161	Mohamed Roba
01200604162	Mohamed Medranj
01200604163	Hamed Amara
01200604164	Karine Belahoul
01200604165	Mcherif Taoufik
01200604166	Houari Mokhtar Seddik
01200604167	Hamed Harfan
01200604168	Nabil Benhlime
01200604169	Mouhamed Bayh
01200604170	Amire Ismail
01200604171	Mohamed Faouze
01200604172	Abdelake Benzyna
01200604173	Hichem Nordine
01200604174	Yayrech Qyiade
01200604175	Yasine Nasiri
01200604176	Lhachim Russi
01200604177	Boubaddine Sabri
01200604178	Habib Barsakin
01200604179	Omar Bayder
01200604180	Abdelmalek Quissi
01200604181	Youssef Bizayan
01200604182	Hakim Maammareddine
01200604183	Mohamed Youness
01200604184	Mohamed Khadnoui
01200604185	Nordin Boutrik
01200604186	Kbir Alj Belwahrane
01200604187	Benissa Julia
01200604188	Maati Maache
01200604189	Soufiane Hamza
01200604190	Nasroddin Bensaber
01200604191	Dumitru Strugari
01200604192	Omar Housine

Expte.	Nombre y apellidos	Expte.	Nombre y apellidos
01200604193	Minsoure Abad	01200604363	Dinca Pasteluta
01200604194	Mohamed Rouba	01200604366	Haroldas Soblinskas
01200604195	Amine Ben Halimia	01200604367	Rachid El Khaoui
01200604196	Hamed Housam	01200604368	Yousel Habibi
01200604201	Haraoui El Houssina	01200604369	Hadioni Abdolaali
01200604202	Florentino Orellana Coca	01200604373	Elena Vaduva
01200604203	Marcos Claros Escobar	01200604376	Ovisnaf Abdelkader
01200604204	Emil Limon Alcocer	01200604377	Hans Gerol Meyer
01200604205	Tamara Kulugna	01200604468	Hed Alim
01200604206	Constantin Tiganescu	01200604489	Mateus Luis Sa
01200604207	Lahcen Dmass	01200604498	Abdelouhaed Louardi
01200604208	Alaa Chati	01200604499	El Arbi Zarzar
01200604209	Bachar Chati	01200604513	Habiba Hibouk El Chababi
01200604210	Katiya Harb	01200604514	Rubén Edgar Flores Meneces
01200604211	Jabbar Houmad	01200604515	Oscar Choque Condori
01200604212	Jlaim Ahmad		
01200604213	Ayman Chaker		
01200604214	Cherkaoui El Azri		
01200604216	Agustin Bascoveanu		
01200604230	Olayi García Abriucuylla		
01200604238	Fouad Raddani		
01200604244	Julián Nieto Cuenca		
01200604245	Gabriel Fernández Amador		
01200604246	Hans Gerol Meyer		
01200604260	Rachid Abdelhak		
01200604261	Mohamed El Malki		
01200604262	Soufian Ekou		
01200604263	Abdelghani Ouazari		
01200604264	Jamad El Oliafi		
01200604265	Redouane Joumhari		
01200604266	Aziz Abdelhak		
01200604267	Lahcin Aamari		
01200604268	Mohamed El Aadioui		
01200604269	Mohamed El Ouafi		
01200604270	Noredine Fahir		
01200604271	Abdelali Hasini		
01200604272	Abdellah Hamdaoui		
01200604273	Driss Brahimi		
01200604274	Habiba Amzil		
01200604275	Fatoua Kazouma		
01200604276	Bouchra Boukiri		
01200604277	Saadia Mgild		
01200604278	Fatima Masiri		
01200604279	Rakia Baali		
01200604280	Abderrahim Erraji		
01200604281	Mustapha Rnawe		
01200604282	Rachid Kamil		
01200604283	Abdellah El Ouarzadi		
01200604284	Abdelghani Lamnaouar		
01200604291	Marius Arosoale		
01200604292	Raluca Gutu		
01200604294	Lazar Cristian Bocianschi		
01200604295	Said Alt Ba		
01200604296	Goran Dimitrov Bankov		
01200604297	Jelloul Amuaya		
01200604298	Aziz Zabbour		
01200604314	Bodiuzzaman Khan		
01200604315	Bogdan Constantin Ciltea		
01200604341	Chal B Adkia		
01200604342	Hasni Hoari		
01200604343	Hadi Dida		
01200604344	Nadeur Jabile		
01200604345	Hadi Dida Lahouri		
01200604350	Mohamed Ouchad		
01200604352	Massoud El Habib		
01200604353	Nafidi Abmatalib		
01200604354	Ricardo Ruiz González		
01200604360	Jilali Mazzour		

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Organismo Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 27 de junio de 2006.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 3 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 52/2006.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. 52/2006, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: 52/2006.

Interesado: Aridos y Hormigones Ojeda, S.A.

Ultimo domicilio conocido: C/ Don Quijote núm. 2.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución de Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este acto.

Precepto vulnerado: Real Decreto 1215/97 por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo

Cuantía de la Sanción: tres mil (3.000) euros.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado núm. 4 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro de la mencionada Resolución y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 3 de julio de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.